

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

Guía docente de la asignatura

Acompañamiento Vocal e Instrumental

Especialidad e itinerario	Interpretación (Piano)		
Materia	Formación instrumental complementaria		
Clasificación	Obligatoria	Tipología	Práctica
Nº de cursos	2	Extensión	Anual
ECTS por curso	4	ECTS totales	8
Horas lectivas semanales	1.5	Prelación	Haber superado el curso precedente
Calendario	Del 20/09/2024 al 20/06/2025	Horario	L-V de 8:00-15:00
Departamento	Tecla		
Profesorado	Cámara Padilla, Manuel	manuel.camara@csmjaen.es	

Índice

Descripción y contextualización de la asignatura.....	3
Competencias.....	3
Concreción de competencias de la asignatura.....	4
Contenidos.....	4

Concreción de contenidos de la asignatura por curso.....	4
Metodología.....	6
Actividades formativas presenciales.....	6
Actividades formativas no presenciales.....	6
Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje.....	6
Actividades evaluables.....	7
Criterios de evaluación.....	7
Relación con las competencias.....	7
Concreción de criterios de evaluación por cursos.....	9
Criterios de calificación.....	10
Requisitos mínimos.....	10
Calendario de actividades evaluables.....	10
Cronograma de aplicación de las actividades evaluables.....	11
Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado.....	11
Actividades complementarias.....	11
Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento.....	11
Otros aspectos a considerar.....	12
Superación de la convocatoria informativa del semestre I.....	12
Comportamiento responsable en internet y entornos en línea.....	12
Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.....	12
Materiales, recursos didácticos y bibliografía.....	12
Materiales.....	12
Recursos didácticos.....	12
Bibliografía.....	13
Medidas de atención a la diversidad.....	13

Descripción y contextualización de la asignatura

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como:

Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento/voz. Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un segundo instrumento y/o con instrumentos afines. Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y reducción de partituras. Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental. Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta materia un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende desarrollar en el alumno/a una serie de recursos técnico-musicales propios del pianista cuando ejerce la función de acompañante. Para ello, uno de los principales objetivos es el de estudiar la función del piano acompañante en diferentes etapas y estilos musicales comprendidos en el repertorio vocal e instrumental. Analizar, escuchar, repentizar, sintetizar o añadir notas, y buscar un equilibrio sonoro e interpretativo son algunas de las habilidades que el alumno/a debe adquirir para el buen funcionamiento de la asignatura.

Competencias

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Transversales

CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17

Generales

CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27

Específicas

Interpretación CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8, CEI9, CEI10

Concreción de competencias de la asignatura

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

- Interpretar un repertorio vocal e instrumental adecuado al nivel del alumno/a comprendido en los períodos Clásico y Romántico de la literatura musical.
- Estudiar recursos musicales afines al estilo interpretativo.
- Estudiar una adecuada improvisación, así como otros parámetros musicales necesarios en el acompañamiento del instrumento/voz.
- Estudiar de manera consciente las obras programadas, tanto desde el punto de vista del propio instrumento/voz como del piano.
- Coordinar la expresión musical entre el instrumento/voz y el piano.
- Buscar el equilibrio sonoro entre el instrumento/voz y el piano.
- Repentizar reducciones orquestales para piano acompañando a otro instrumento/voz.
- Adaptar obras por exceso de notas y por defecto de notas

Contenidos

Según el Anexo II del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

- El piano como instrumento acompañante.
- Profundización en el desarrollo de las capacidades técnicas y artísticas a través del conocimiento y el estudio del repertorio vocal e instrumental de las diferentes épocas y estilos.
- Práctica de la realización del bajo y estudio de los distintos sistemas de cifrado así como de las tonalidades y los modos.

Concreción de contenidos de la asignatura por curso

Curso 1º

-
- Interpretación de un repertorio vocal e instrumental adecuado al nivel del alumno/a comprendido en los períodos Clásico y Romántico de la literatura musical.
 - Estudio de recursos musicales afines al estilo interpretativo.
 - Estudio de una adecuada improvisación, así como otros parámetros musicales necesarios en el acompañamiento del instrumento/voz.
 - Estudio consciente de las obras programadas, tanto desde el punto de vista del propio instrumento/voz como del piano.
 - Coordinación de la expresión musical entre el instrumento/voz y el piano.
 - Unificación de la respiración.
 - El gesto como medio de interpretación coordinada.
 - Búsqueda del equilibrio sonoro entre el instrumento/voz y el piano.
 - Repentización de reducciones orquestales para piano acompañando a otro instrumento/voz.
 - Cifrado americano.
 - Adaptación de obras por exceso de notas y por defecto de notas

Curso 2º

-
- Interpretación de un repertorio vocal e instrumental adecuado al nivel del alumno/a comprendido en los períodos Post-romántico al actual de la literatura musical.
 - Dominio de recursos musicales afines al estilo interpretativo.
 - Control de una adecuada improvisación, así como otros parámetros musicales necesarios en el acompañamiento del instrumento/voz.
 - Estudio del cifrado Americano.
 - Estudio consciente de las obras programadas, tanto desde el punto de vista del propio instrumento/voz como del piano.
 - Coordinación de la expresión musical entre el instrumento/voz y el piano.
 - Control de la respiración.
 - Aplicación del gesto como medio de interpretación coordinada.
 - Repentización de reducciones orquestales y corales para piano acompañando a otro instrumento/voz.
 - Adaptación de obras por exceso de notas y por defecto de notas.

Metodología

Se plantea una metodología práctica atendiendo a la naturaleza y características de la misma, potenciando la participación del alumnado desde las siguientes directrices:

- Conocimiento de las características y necesidades del alumnado, atendiendo al tratamiento del piano como instrumento acompañante.
- Desarrollo de una metodología activa, potenciando la creatividad y autoformación del alumnado en el desarrollo de la labor del piano como acompañante.

Actividades formativas presenciales

- Clases teóricas (4 horas): análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical; análisis y realización de los arreglos en las reducciones orquestales y corales que procedan; explicación de los cifrados, ritmos y patrones de acompañamiento de la música latina, blues y jazz.
- Clases prácticas (50 horas): acompañamiento a otro instrumento/voz; interpretación del acompañamiento adecuado al estilo; repentización de reducciones orquestales y corales; trabajo del fraseo, equilibrio sonoro y demás cuestiones interpretativas; realización de patrones y esquemas de acompañamiento típicos de la música latina, blues y jazz.

Actividades formativas no presenciales

- Trabajos de documentación de pequeño formato, estudio habitual de contenidos para las clases prácticas; preparación de exámenes; organización y planificación del tiempo de estudio; elaboración y/o arreglo de material de estudio; comprensión y aplicación de los contenidos trabajados en clase; repentización de partituras de diferentes estilos musicales.

Procedimiento de evaluación del proceso de aprendizaje

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el

grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

Actividades evaluables

- Exámenes parciales orales o escritos,
- Examen final escrito u oral,
- Actividades de carácter interpretativo,
- Actividades prácticas,
- Trabajos individuales o en grupo,
- Participación en el aula

Criterios de evaluación

Según el Anexo III del Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las EE AA SS de Grado en Música en Andalucía:

Generales

CEG1, CEG2, CEG3, CEG4, CEG6, CEG7, CEG8, CEG9, CEG10, CEG11, CEG13, CEG15, CEG16

Transversales

CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12, CET13, CET14

Específicos

Interpretación CEE1, CEE2, CEE3, CEE4, CEE6, CEE8, CEE11

Relación con las competencias

Generales

Criterios de evaluación

Competencias

CEG1

CG1, CG12

CEG2

CG1, CG2, CG4

CEG3	CG13, CG22, CG3
CEG4	CG2, CG3
CEG6	CG6, CG7
CEG7	CG22, CG23
CEG8	CG8
CEG9	CG9, CG20
CEG10	CG10, CG18
CEG11	CG11, CG15, CG17
CEG13	CG14
CEG14	CG13, CG19
CEG16	CG24,CG25

Transversales

Criterios de evaluación	Competencias
CET1	CT1, CT3
CET2	CT2, CT14
CET3	CT3, CT8
CET4	CT4, CT7
CET6	CT6
CET7	CT11, CT15
CET8	CT10, CT9
CET9	CT15
CET10	CT12
CET11	CT14
CET12	CT13
CET13	CT12, CT16
CET14	CT17

Específicos

Criterios de evaluación (Interpretación)	Competencias (Interpretación)
CEE_I1	CEI1, CEI2
CEE_I2	CEI3
CEE_I3	CEI6

CEE_I4	CEI4, CEI5
CEE_I6	CEI8
CEE_I8	CEI10
CEE_I11	CEI9, CEI7

Concreción de criterios de evaluación por cursos

Curso 1º

- Interpretar un repertorio vocal e instrumental adecuado al nivel del alumno/a que se comprenda entre los períodos Barroco y actual de la literatura musical.
- Conocer los diferentes recursos técnicos y musicales del propio instrumento como acompañante vocal e instrumental.
- Aplicar las capacidades expresivas del instrumento al acompañamiento vocal e instrumental.
- Dominar la lectura a vista.
- Actuar como director de la formación, dando en todo momento las entradas y cortando el sonido con el instrumentista acompañado.
- Conocer esquemas básicos de improvisación, esenciales para el acompañamiento vocal e instrumental.
- Controlar los actos reflejos como medio de respuesta ante los problemas que pueden surgir ante un acompañamiento vocal e instrumental.

Curso 2º

- Interpretar un repertorio vocal e instrumental adecuado al nivel del alumno/a y de diferentes estilos, y que contemplen el concepto sinfónico del piano.
- Conocer los diferentes recursos técnicos y musicales del propio instrumento como acompañante vocal e instrumental.
- Aplicar las capacidades expresivas del instrumento al acompañamiento vocal e instrumental.
- Dominar la lectura a vista.
- Controlar la improvisación como medio esencial para el acompañamiento vocal e instrumental.

- Dominar el cifrado americano y los patrones rítmico/musicales de la música latina, blues y/o jazz.
- Controlar los actos reflejos como medio de respuesta ante los problemas que pueden surgir ante un acompañamiento vocal e instrumental.
- Conocer y arreglar, en aquellos casos que así sea necesario, las reducciones de "tuttis" orquestales y/o corales para una interpretación adecuada.

Criterios de calificación

El profesorado responsable de la asignatura, de acuerdo con las directrices generales establecidas por el ETCP, determina los siguientes porcentajes de calificación para cada convocatoria de evaluación:

Convocatorias ordinaria 1ª y 2ª

- Trabajo de clase 40%
 - Realización de actividades de aula
- Realización de exámenes 60%

Convocatoria extraordinaria

- Examen 100%

Requisitos mínimos

Los requisitos mínimos serán el conjunto de criterios evaluables que deberán ser superados de forma que al menos garantice la adquisición de las competencias expuestas anteriormente por parte del alumno.

Calendario de actividades evaluables

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación se publica anualmente por resolución de la Dirección del Centro al inicio del curso académico y es incorporado al Plan de Centro que se aprueba según los plazos que dicta la normativa en vigor.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

- 1ª Mitad de obras propuestas para el curso.

Segundo semestre

- 2ª Mitad de obras propuestas para el curso.

Publicación de los resultados obtenidos por el alumnado

Los resultados académicos obtenidos por el alumnado se publican en los medios oficiales establecidos por el Centro, tal y como dicta el Plan de Centro.

Actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una herramienta fundamental para proporcionar una formación de excelencia al alumnado. Por esta razón, el departamento de Tecla ha determinado que para esta asignatura se desarrollarán a lo largo del curso al menos las actividades complementarias que se relacionan a continuación y aquellas otras que sean elevadas por el departamento a la dirección del centro para su posterior aprobación en el Consejo Escolar.

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan de Centro.

- Posibilidad de cursos de perfeccionamiento.

Criterios de evaluación asociados

CET8, CEG4, CEE2

Actividades culturales y artísticas propuestas por el Departamento

Con el fin de ser un centro abierto y en contacto con la actividad cultural de su entorno, desde el departamento de Tecla se anima al alumnado de esta asignatura a participar en cuantas actividades culturales y artísticas se organicen desde el centro.

Otros aspectos a considerar

Superación de la convocatoria informativa del semestre I

La superación de la evaluación informativa del primer semestre supone la eliminación de materia y contenidos evaluables a presentar en la convocatoria ordinaria I.

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado de la asignatura promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia creative commons, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

La evaluación para el aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y orientada a realizar mejoras y correcciones en el proceso educativo tal y como establece la Orden de 19 de octubre, se va a llevar a cabo a través de los siguientes sistemas de participación del alumnado:

- Evaluación compartida: resultante de un proceso de diálogo entre profesor/a - alumno/a

Materiales, recursos didácticos y bibliografía

Materiales

- Se podrán utilizar las partituras propios de los repertorios instrumentales y vocales de la literatura musical general.

Recursos didácticos

- Página web del CSM Jaén: www.csmjaen.es
- Moodle Centros.
- Partituras para la elaboración de la programación del alumnado.

- Acceso a internet para complementar las clases con material audiovisual.

Bibliografía

Dado el carácter instrumental y práctico que tiene esta asignatura, toda la bibliografía necesaria se encuentra en las partituras propias de los repertorios instrumentales y vocales de la literatura musical general.

Medidas de atención a la diversidad

Para responder adecuadamente a las necesidades educativas individuales que presenta el alumnado se llevarán a cabo medidas de atención a la diversidad no significativas, esto es, medidas que no alteran las competencias, contenidos, ni criterios de evaluación de la asignatura. Pueden ser solicitadas por el alumnado o puestas en práctica por el profesorado en colaboración con la jefatura de estudios del centro cuando sea necesario. Estas medidas se concretan en:

- Medidas organizativas: uso de espacios y creación de grupos.
- Adaptaciones de acceso: uso de recursos materiales específicos y sistemas TIC de comunicación.
- Adaptaciones metodológicas: flexibilización de tiempos, mayor graduación de la dificultad de las actividades, diversificación de soportes y materiales.